



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PARA MUJERES SUPERVIVIENTES A LA VIOLENCIA DE GÉNERO A DESARROLLAR EN EL NEGOCIADO DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA (BOP Nº 51 – 28 de abril de 2016).

ANUNCIO

VALORACIÓN DE MÉRITOS Y CONVOCATORIA DE ENTREVISTA

Conforme a lo establecido en la convocatoria para la concesión de dos becas de formación en prácticas para mujeres supervivientes a la violencia de género a desarrollar en el Negociado de Promoción de la Igualdad de este Ayuntamiento, aprobada mediante decreto de la concejala delegada de Igualdad, de fecha 25 de abril de 2016, se hace público el resultado de la valoración de méritos efectuada por la Comisión Evaluadora:

ASPIRANTES DNI	REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN	ADMITIDA INADMITIDA	VALORACIÓN MÉRITOS
C.M.C. 18****38-M	Documentación completa. Cumple requisitos.	ADMITIDA	6.95
S.R.R. 19****88-D	No cumple requisito c) de las cláusulas 2ª y 5ª.3.1 (titulación), ni aporta certificados de AEAT y TGSS ni autorización al Ayuntamiento para obtenerlos.	INADMITIDA	-
R.R.R. 19****03-H	Documentación completa. Cumple requisitos.	ADMITIDA	6
J.S.V. 73****47-Y	Documentación completa. Cumple requisitos.	ADMITIDA	7.2
M.S.C.P. 18****48-R	Documentación completa. Cumple requisitos.	ADMITIDA	4
I.E.G. 20****05-H	Documentación completa. Cumple requisitos.	ADMITIDA	6.5

Y se convoca a las aspirantes admitidas para la realización de la **entrevista personal** el próximo **lunes 9 de mayo, a las 12:00 horas**, en el SIO-Servicio de Igualdad de Oportunidades, en Paseo Ribalta 21, entlo. A, de Castellón de la Plana, en la que intervendrán por orden alfabético de los apellidos empezando por la letra M.

A las aspirantes que no asistan a la entrevista personal se les tendrá por decaídas en su derecho a ser nombradas.

(Documento firmado electrónicamente por la Secretaria de la Comisión Evaluadora)